

20-04-2021

 **informa**

2021-4

SEMAF se reúne con la Secretaría de Estado de Seguridad

Nuestra organización ha celebrado esta mañana una reunión de trabajo con la Secretaría de Estado de Seguridad en el Ministerio del Interior a la que también ha asistido la Dirección General de Seguridad del Ministerio de Transportes, para afrontar los requerimientos de la profesión en cuanto a los casos de vulneración de la seguridad recientemente ocurridos.

Hemos tratado los diferentes déficits de seguridad que suceden diariamente en la operación ferroviaria, remarcando el incremento de las incidencias producidas por la vandalización del material.

El sindicato ha trasladado la necesidad de formación en los cuerpos de seguridad sobre el funcionamiento del sistema ferroviario. Su desconocimiento sobre éste impide una respuesta eficaz que ataje el índice delictivo.

También la necesaria formación en el sistema ferroviario para mejorar la coordinación con los cuerpos de seguridad ante la denuncia y transmisión de los hechos que se están produciendo.

Los responsables del Ministerio del Interior nos han informado que, recientemente, han conformado grupos específicos de profesionales para atajar este tipo de delitos en nuestro transporte.

SEMAF ha solicitado una colaboración más estrecha desde los diferentes Ministerios. Además, en la reunión hemos propuesto la realización de diferentes acciones como cerramiento de vías, adaptación del nuevo material licitado, así como la unificación de criterios y procedimientos de actuación tras un arrollamiento.

La Dirección de Seguridad del Ministerio de Transportes informó en la reunión que está trabajando sobre la posibilidad de establecer un plan de vacunación en las Empresas que tuviesen gestión sanitaria propia, como es el caso del Grupo Renfe, acelerando de esta manera el acceso a esta vacunación desde trabajadores esenciales para la sociedad, como había solicitado nuestra organización.

Seguiremos trabajando para solucionar los problemas que sufrimos en nuestro día a día, en todos los organismos competentes y seguiremos defendiendo que la profesión de maquinista pasa por el reconocimiento de la imagen de profesionalidad de quien la desempeña.

